



198686

A43B

MODELO
DE
UTILIDAD

por " CALZADO PERFECCIONADO ", a favor de DON MANUEL RIERA
CASADEVALL, de nacionalidad española, con domicilio en SAN-
TA COLOMA DE FARNES (Gerona) San Sebastian, 73-75

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cal-
zado perfeccionado.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un
calzado ligero, especialmente destinado para uso infantil,
el cual está integrado por un calcetín y un elemento de sue-
la independiente, siendo dicho elemento de suela constitui-
do a partir de un material afelpado y flexible.

10. Ambos elementos independientes se relacionan entre
sí por una bandeleta de material elastómero, tal como plás-
tico, caucho o similar, que realiza una unión periférica de
la suela y zona de planta del calcetín.

Se obtiene pues, un calzado ligero pero confortable
y de características térmicas, el cual está especialmente



indicado para uso infantil en el interior de las viviendas, supliendo ventajosamente a las zapatillas, ya que resultan facilmente lavables.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, es una sección en alzado lateral del calzado, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una vista en perspectiva del mismo.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un calzado integrado por un elemento de calcetín -1-, el cual presenta adosado a su planta -2-, una soleta -3-, de material flexible y afelpado, la cual es mantenida en posición merced a una bandeleta -4- que la contornea y que constituye un nexo de unión periférico entre la referida soleta y el calcetín, formando en su parte anterior una expansión a manera de puntera de refuerzo -5-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente inven-



ción, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5.

1.- Calzado perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un calcetín y por una soleta independiente del mismo, siendo dicho soleta de material afelpado, y estando relacionado con el calcetín, exclusivamente por su periferia, a través de una bandeleta de material elastómero que constituye el nexo de unión entre el elemento de calcetín y soleta citados.

10.

2.- Calzado perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañada de los dibujos reglamentarios.

15.

Madrid, a: 12 DIC. 1973

p.a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS
p. p.



12

Fig. 1

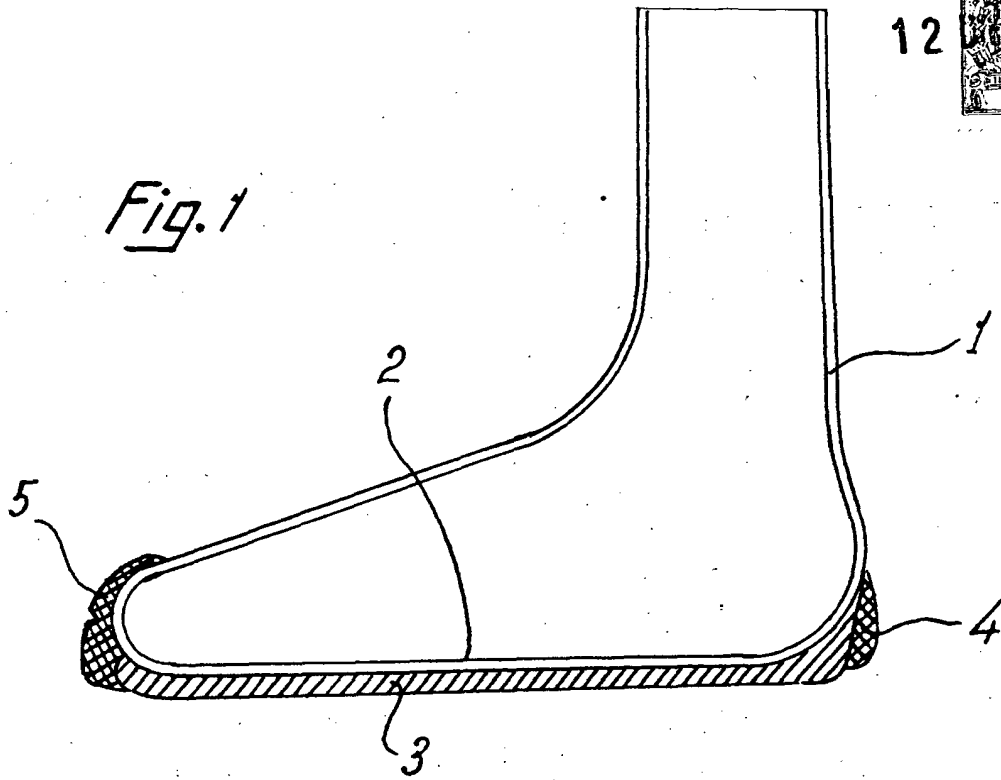
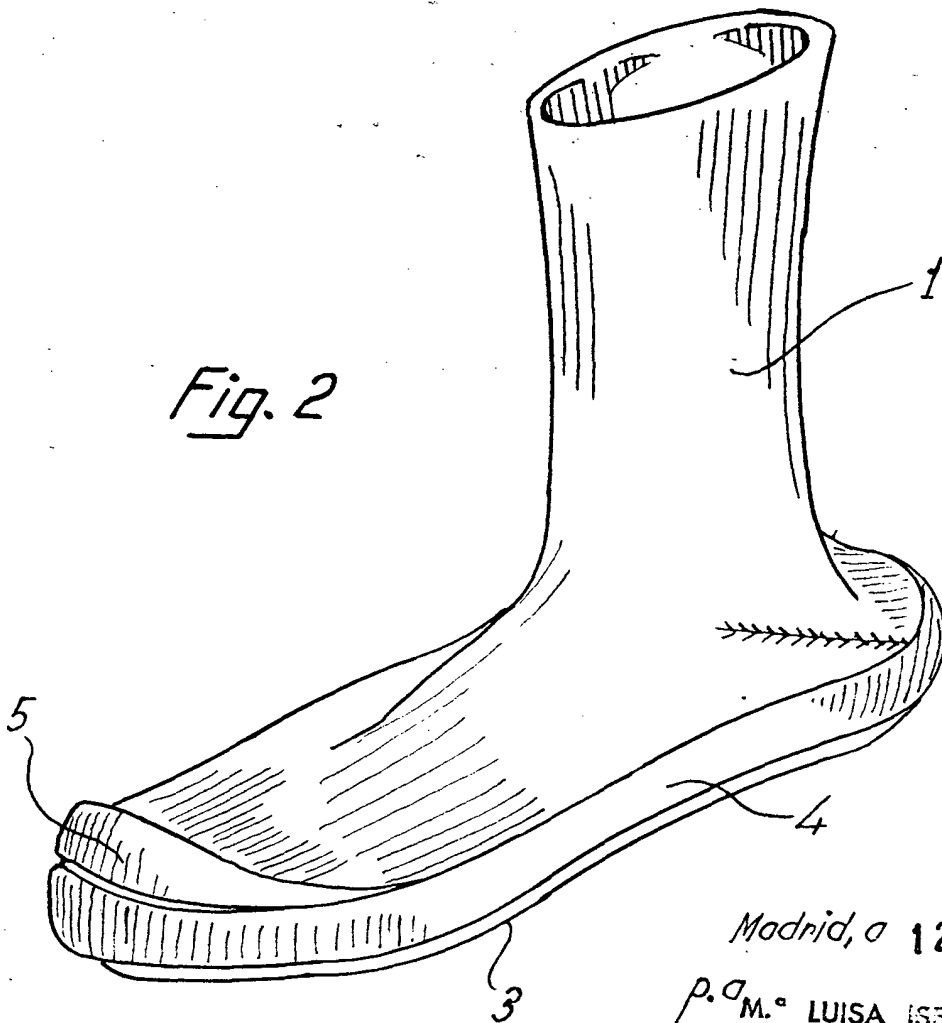


Fig. 2



Madrid, a 12 DIC. 1973

p.º M.º LUISA ISERN CUYAS
P. P.